

DECRETO APROBANDO LISTA DEFINITIVA DE ADMINTIDOS Y EXCLUIDOS

Expediente: 1104/2017

UNIDAD O SERVICIO: SECRETARIA

PROCEDIMIENTO: PROFESOR/A PERSONAL ADULTAS

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2018-0096 de fecha 31/01/2018, rectificada mediante Resolución de Alcaldía núm. 2018-0111 de fecha 05/02/2018, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección (concurso - valoración méritos) de personal laboral con carácter temporal y a tiempo parcial del puesto de trabajo de Profesor/a de Educación de personas Adultas.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y, visto que no se han formulado alegaciones por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

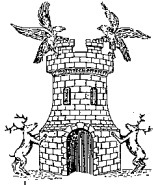
De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía núm. 2017-1234 de fecha 28/12/2017, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y los artículos 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y demás disposiciones concordantes, esta Alcaldía,

HA RESUELTO,

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS:

	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1	Elisabet	Ibáñez Moreno	16605373V
2	Pedro	García Cifo Fernandez	05195271P
3	Laura	Gasco Marco	73566997W
4	Natalia	Hernández Sastre	34822028M
5	Ana Dolores	Fideu Martínez	44385392S
6	Ana Esmeralda	Palacios Claramunt	19100158S
7	Jesús	Caro Hidalgo	44295989J
8	Bartolomé	Sáez Ochoa	05154852T
9	Mª Francisca	Marti jimenez	05904472G
10	Mª soledad	López García	07554530L



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGON (Albacete)
C/ Fernando Núñez Robres, 4 C.P. 02520, C.I.F. P-0202900-G
Tfno. 967 260001, Fax 967 260189 E-mail chinchilla@dipualba.es

11	M ^a Luisa	González Rodriguez	44387097H
12	Rosa Ana	Saez Sánchez	47061929L

EXCLUIDOS:

	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1	Maria Jesús	Medrano Sarrión	44387328L
2	M ^a José	Barriga Blasco	44397901N

SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidenta: Dña. María Fernanda Parra Cañadas (Interventora Ayuntamiento)
- Vocal: Dña. M^a Rosa Armero Valera (Funcionaria Ayuntamiento)
- Vocal: D. Vicente Moreno Carreño (Profesor C.P)
- Suplente: Dña. Ana Marcos Escribano (Profesora C.P)
- Vocal: Dña. M^a Dolores Romera López (Profesora C.P)
- Suplente: Dña. Rosario Blázquez Alfaro (Profesora C.P)
- Secretaria: Dña. Gema Ciudad Sevilla (Funcionaria Ayuntamiento)

TERCERO. La valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, comenzará el día 6 de febrero de 2018, a las 9 horas, en Sala del Ayuntamiento habilitada al efecto.

CUARTO. Publicar en la Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios de esta Corporación Local, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para la baremación de los méritos.

Lo manda y firma la Sr. Alcalde-Presidente, D Jose Ignacio Diaz Huedo, en Chinchilla de Montearagón, a la fecha de la firma; de lo que, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO.

(documento firmado electrónicamente al margen)